



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 051 DE 2025

(13 de Junio de 2025)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N° 129 del 09 de diciembre de 2024.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos N° 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 055 del 13 de septiembre de 2022, el Consejo Académico reglamentó la convocatoria en la Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas, contemplada en el Acuerdo N° 017 de 202, con el propósito de fortalecer los procesos investigativos y de innovación mediante la vinculación de diversos sectores sociales.

Que mediante Acuerdo N° 025 del 30 de marzo de 2023, el Consejo Académico modificó el numeral 2, del Artículo Noveno: Proceso de Evaluación del Acuerdo N° 055 de 2022, el cual reglamenta la convocatoria en Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas, de la que trata el Acuerdo N° 17 de 2020.

Que mediante Acuerdo N° 129 de 09 de diciembre de 2024, el Consejo Académico autorizó la ejecución de trece (13) proyectos de investigación en el marco del Acuerdo N° 055 del 13 de septiembre de 2022, en Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas.

Que mediante Acta N° 04 del 31 de marzo de 2025, el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, emitió concepto favorable respecto a la modificación del proyecto titulado "Protocolo para la coordinación de los modelos y disciplinas en el ciclo de vida de los proyectos BIM", aprobado mediante el Acuerdo N° 129 de 2024; dicha modificación corresponde al retiro de uno de los aliados inicialmente vinculados al proyecto y al ingreso del nuevo aliado Alfa Actp S.A.S.

Que el Comité Institucional de Investigaciones, mediante Acta N° 4 del 02 de mayo de 2025, emitió concepto favorable a la modificación del artículo primero del Acuerdo N° 129 del 09 de diciembre de 2024, respecto al retiro de un aliado e ingreso de un nuevo aliado de un proyecto de investigación presentado en el marco de la convocatoria interna.

Que el Consejo Académico en sesión del 13 de junio de 2025, analizó la modificación del artículo primero del Acuerdo N° 129 del 09 diciembre de 2024, respecto al retiro de un aliado e ingreso de un nuevo aliado de un proyecto de investigación presentado en el marco de la convocatoria interna.

En consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo N° 129 del 09 de diciembre de 2024, respecto al retiro e ingreso de un nuevo aliado en el proyecto de investigación que se relaciona a continuación, presentado en el marco de la convocatoria interna; el cual quedará así:

FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ALIADOS
Protocolo para la coordinación de los modelos y disciplinas en el ciclo de vida de los proyectos BIM	<p>Investigadora Principal Ana Dorys Ramírez López</p> <p>Coinvestigador Rolando Arturo Cubillos González Juan Carlos González Herrera</p>	Representación Gráfica	Greensol SAS Alfa Actp S.A.S

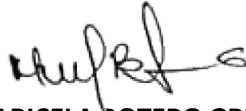
ARTÍCULO SEGUNDO: Se entiende incorporados los demás proyectos de investigación aprobados, así como, los artículos contemplados en el Acuerdo N° 129 del 9 de diciembre de 2024, así como, los artículos contemplados, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

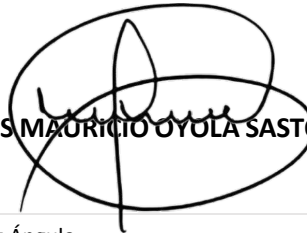
Expedido en Bogotá D.C., a los 13 de Junio de 2025

PRESIDENTA DEL CONSEJO,



MARICELA BOTERO GRISALES

SECRETARIO DEL CONSEJO,



ANDRÉS MAURICIO OYULA SASTRIQUE

Proyectó:	Luis Guillermo Muñoz Ángulo Subdirector de Investigación Innovación y Desarrollo	
Revisó:	Leonardo Alexander Rodríguez López Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	
	Maricela Botero Grisales Vicerrectora Académica (E)	
	Claudia Andrea Cruz Baquero Decana Facultad de Ciencias de la Salud	
	Eulalia Jaimes Cáceres Decana Facultad Ciencias Sociales	
	Gustavo Hernán Arguello Hurtado Decano Facultad de Derecho	
	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo Decano Facultad Administración y Economía	
	Florinda Sánchez Moreno Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
	Oscar René Martínez Mesa Decano Facultad de Ciencias Básicas	
	Claudia Samaris Rodríguez Contreras Jefe Oficina Jurídica	